

Municipio de Villavicencio

Gestión a la Contratación
APROBACION DE POLIZA

APROBACIÓN DE PÓLIZA		
FECHA DE REVISION Y APROBACION:	24 de diciembre de 2025	
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT	MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S/ NIT.9.199.958-1	
No. DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	2085 DEL TREINTA (30) DE JULIO DE 2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$	399.420.725,00
VALOR CORRECCIÓN DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES	\$	-
VALOR ADICION SI APLICA	N/A	
VALOR TOTAL CONTRATO	\$	399.420.725,00
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:	CINCO (05) DÍAS	
FECHA DE INICIO	22 de diciembre de 2025	
FECHA DE TERMINACION INICIAL	25 de diciembre de 2025	
ACTA DE PRORROGA No. 1 (SI APLICA)	N/A	N/A
ACTA DE PRORROGA No. 2 (SI APLICA)	N/A	N/A
ACTA DE PRORROGA No. 3 (SI APLICA)	N/A	N/A
ACTA DE SUSPENSION No. 1 (SI APLICA)	N/A	N/A
ACTA DE REINCIO No. 1	N/A	
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	19 de diciembre de 2025	
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	N/A	
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	ACTUALIZACION ACTA DE INICIO	
ACTUALIZACION	N/A	
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO - NIT. 860.009.578-6	
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	30-44-101065114 <i>[Firma]</i> FECHA	23 de diciembre de 2025
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICAD O POLIZA DE CUMPLIMIENTO	2 <i>[Firma]</i>	
No. POLIZA DE R.C.E.:	30-40-101024449 <i>[Firma]</i> FECHA	19 de diciembre de 2025
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICAD O POLIZA DE R.C.E.	2 <i>[Firma]</i>	
ASUNTO	OBJETO CONTRACTUAL	

APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINICIOS, CUANTIAS Y/ O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:

PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, INCLUYENDO REPUESTOS Y/O REPOSICION .

GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	N/A	N/A	N/A	\$ -
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	4/08/2025	21/04/225	\$ 79.884.145,00
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	20%	4/08/2025	21/12/2026	\$ 79.884.145,00
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	4/08/2025	21/06/2026	\$ 79.884.145,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	4/08/2025	21/12/2028	\$ 19.971.036,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	N/A	N/A	N/A	\$ -
RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200%	4/08/2025	21/12/2025	\$ 284.700.000,00

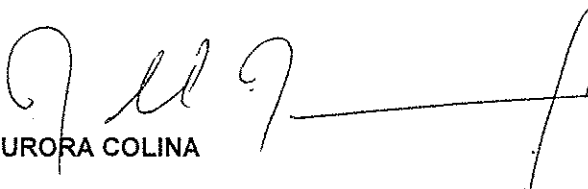
NOTA 2: EL CONTRATISTA DEBERA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTIA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTIA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 3: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **CONTRATO N°. 2085 DE 2025**

NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE LA **TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA. **(N.A)**

NOTA 5: CUANDO SE ACTUALICE LA **TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE INTERVENTORIA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZA LA GARANTIDA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORIA. **(N.A)**

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del


ALBA AURORA COLINA

Jefe Oficina de Contratación

REVISO Y PROYECTO : PAULA SANCHEZ/ CPS 2007-2025

1010-F-GCT-132-V3

Registrado SIG: 18/12/2020



Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:30-44-101065114 *suave***Número de anexo:**

2

Fecha de expedición:

martes, 23 de diciembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Tomador:

MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S

Inicio de vigencia:

lunes, 4 de agosto de 2025

Fin vigencia:

jueves, 21 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:

\$ 259.623.471,25

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: [310 327 9980](tel:3103279980)
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: [\(601\) 4324102](tel:6014324102) (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas. Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: [PQRS](#).



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-44-101065114	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
23 12 2025	04 08 2025		00:00	21 12 2028		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.292.644-3
DIRECCIÓN: CL 50 A NRO. 15 B - 88 BRR PARQUE HABITACIONAL LA ESM	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO: 3203936243

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.324-3
DIRECCIÓN: CL 40 NRO. 33 - 64 P. 10	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TELÉFONO 6603228

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS DERIVADAS DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N.2085 DE 2025 CUYO OBJETO ES: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO INCLUYENDO REPUESTOS Y/O REPOSICION.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/08/2025	21/04/2026	\$79,884,145.00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	04/08/2025	21/12/2026	\$79,884,145.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	04/08/2025	21/06/2026	\$79,884,145.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/08/2025	21/12/2028	\$19,971,036.25	

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS A PARTIR DEL 04/08/2025, SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N.2085 DE 2025, FIRMADA POR QUIEN EN ELLA INTERVINIERON EL 04 DE AGOSTO DE 2025, DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****762,592.00	\$ *****20,000.00	\$ *****148,692.00	\$ *****931,285.00	\$ *****259,623,471.25	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS ALIRIO TORRES ZAMBRANO	133150	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101065114

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

GINAMONROY

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-44-101065114		ANEXO 2				
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 12 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 08 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 21 12 2028			A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.292.644-3							
DIRECCIÓN: CL 50 A NRO. 15 B - 88 BRR PARQUE HABITACIONAL LA ESM								CIUDAD: VILLAVICENCIO, META				TELÉFONO: 3203936243			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO								IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.324-3							
DIRECCIÓN: CL 40 NRO. 33 - 64 P. 10								CIUDAD: VILLAVICENCIO, META				TELÉFONO: 6603228			

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-44-101065114

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

GINAMONROY

2



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 850.009.578-8

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30	NO.PÓLIZA 30-40-101024449	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
23 12 2025	04 08 2025		00:00	21 12 2025		23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.292.644-3
DIRECCIÓN: CL 50 A NRO. 15 B - 88 BRR PARQUE HABITACIONAL LA ESM	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TÉLEFONO: 3203936243

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.324-3
DIRECCIÓN: CL 40 NRO. 33 - 64 P. 10	CIUDAD: VILLAVICENCIO, META	TÉLEFONO 6603228
BENEFICIARIO: 892099324 - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO, CAUSADOS A BIENES DE TERCEROS O TERCERAS PERSONAS Y DERIVADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.2085 DE 2025 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO INCLUYENDO REPUESTOS Y/O REPOSICIÓN.

BENEFICIARIOS ADICIONALES: TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/08/2025	21/12/2025	\$284,700,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/08/2025	21/12/2025	\$284,700,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/08/2025	21/12/2025	\$284,700,000.00	

ACLARACIONES

CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA EL INICIO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS A PARTIR DEL 04/08/2025, SEGUN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO N.2085 DE 2025, FIRMADA POR QUIEN EN ELLA INTERVINIERON EL 04 DE AGOSTO DE 2025, DEMAS CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****271,050.00	\$ *****3,000.00	\$ *****52,069.00	\$ *****326,119.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS ALIRIO TORRES ZAMBRANO	133150	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101024449

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olada - Vicepresidenta de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2158977, 601-6018330

GINAMONROY

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO						SUCURSAL VILLAVICENCIO						COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-40-101024449		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
23 12 2025			04 08 2025			00:00	21 12 2025			23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.292.644-3		
DIRECCIÓN: CL 50 A NRO. 15 B - 88 BRR PARQUE HABITACIONAL LA ESM						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 3203936243	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO			IDENTIFICACIÓN		NIT: 892.099.324-3						
DIRECCIÓN:				CL 40 NRO. 33 - 64 P. 10		CIUDAD:		VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO:		6603228	
BENEFICIARIO: 892099324 - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO													

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/08/2025	21/12/2025	\$284,700,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/08/2025	21/12/2025	\$284,700,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/08/2025	21/12/2025	\$284,700,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELÉFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101024449

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

GINAMONROY

2



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VILLAVICENCIO			SUCURSAL VILLAVICENCIO			COD.SUC 30		NO.PÓLIZA 30-40-101024449		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 23 12 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 08 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 21 12 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL MULTISERVICIOS MYM DE COLOMBIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.292.644-3			
DIRECCIÓN: CL 50 A NRO. 15 B - 88 BRR PARQUE HABITACIONAL LA ESM						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 3203936243		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO								IDENTIFICACIÓN NIT: 892.099.324-3			
DIRECCIÓN: CL 40 NRO. 33 - 64 P. 10						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 6603228		
BENEFICIARIO: 892099324 - MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO											

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO, QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 38 NO. 33 - 45/49 - TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

30-40-101024449

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

GINAMONROY

3

